

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Treinta (30) de septiembre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Bibiana Oviedo Vargas
Demandado: EMPOCHAPARRAL
Rad. 2018-00001-00

Teniendo en cuenta que se surtió el respectivo trámite y al no existir actuaciones que adelantar, es de Ordenarse el Archivo del proceso. Previo a las desanotaciones en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 01-09-2020 <i>El auto anterior se notificó hoy por anotación</i> En estado No. <u>72</u> Feriado. _____ Secretaría <u>f</u>
